LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre el

Colegio Pascual de Andagoya

Buenaventura – Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaria de Educación Departamental, según Resolución No. 306 de Marzo 10 de 1.992

Confiere a:

Carlos Alberto Astudillo Arias

CC. No. 94.268.058 de Restrepo (Valle)

El titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a nivel de Educación Media Académica (Decreto Nacional 085 de 1.990) Según los planes y programas vigentes

COLEGIO RECTOR

Jorge [illegible] Mosquera
Rector

Claudia Milena Palacio
Secretaria

Dado en Buenaventura, el veintidós (22) de October de 1992. Según decreto 106 del 16 de Mayo de 1990 de la Presidencia de la República.
El Registro del diploma se realizo en la respectiva Institución.